

“Abiertamente ilegal, proceso de Morena”

Expertos ven simulación en el **método interno del partido para elegir a su candidato de 2024**; INE no sancionará, pues está “obradorizado”, lamentan

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Políticos y analistas coinciden en que el proceso interno que inicia este lunes en Morena para definir la coordinación de la Defensa de la Transformación rumbo a las elecciones presidenciales de 2024 es una simulación que viola la ley electoral, aunque advierten que el INE difícilmente sancionará, pues ya está “ablandado” y “obradorizado”.

En entrevistas con EL UNIVERSAL los expertos en política Alfonso Zárate, José Antonio Crespo y Fernando Dworak consideran que lo que Morena pretende es darle la vuelta a la ley con un procedimiento diseñado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para legitimar una candidatura que ya está definida.

El maestro en Sociología Política y articulista Alfonso Zárate advierte que lo que estamos viendo es una “mascarada” y una “tomada de pelo” en la que el Mandatario recupera el anacronismo de convertirse en el supremo elector.

“Lo que tenemos es un ejercicio que es abiertamente ilegal y frente al cual el Instituto Nacional Electoral, hoy ablandado, está siendo omiso; tendría que intervenir el INE, no lo está haciendo. En su momento tendría que intervenir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, sostiene.

Alfonso Zárate afirma que adelantar los tiempos de la sucesión presidencial es un error del presidente López Obrador, pues tiene su lógica que el proceso se desate hasta después del quinto año de gobierno.

“Un problema que tenemos muchos analistas es que pretendemos descubrir detrás de cada decisión de los grandes actores una racionalidad y a veces no hay racionalidad, a veces se trata simplemente de una estupidez.

“Entonces se le va de las manos, suelta el adelanto de la sucesión en que contradice una regla no escrita que imperó durante mucho tiempo: los tiempos los fija el presidente de la República y esos tiempos de la sucesión ocurren después del quinto informe porque el presidente sabe que en el momento en que haya candidato empieza a declinar su poder y porque si lo adelanta mucho se presta a un golpe que puede sacarlo de la carrera”, remarca.

Para el historiador, analista político y articulista José Antonio Crespo, estamos ante una farsa protagonizada por el Presidente de la República, Morena y sus *corcholatas*, por



El proceso interno de Morena para elegir a su candidato presidencial es una “mascarada”, en la que el Mandatario federal recupera el anacronismo de convertirse en el supremo elector, señala analista.



ALFONSO ZÁRATE
Maestro en Sociología Política

“Un problema [de] muchos analistas es que pretendemos descubrir detrás de cada decisión de los grandes actores una racionalidad y a veces no hay racionalidad”



JOSÉ ANTONIO CRESPO
Analista político

“Incurren claramente en una violación de la ley, que sanciona estos actos adelantados con quitar el registro. Si se aplicara estrictamente quedarían sin registro”



FERNANDO DWORAK
Licenciado en Ciencia Política

“Puede ser legal o no lo que diga un partido y lamentablemente, quien tiene el respaldo popular sobre la interpretación de lo que es legal o no es Morena”

lo que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberían aplicar estrictamente la ley y, en su momento, cancelar el registro a quienes hayan realizado actos anticipados de campaña.

“Incurren claramente en una violación de la ley, del artículo 226 que sanciona todos estos actos adelantados con quitar el registro. Si se aplicara estrictamente la ley electoral, todos ellos quedarían sin registro como candidato.

“Lo que pasa es que el INE ya está obradorizado parcialmente, ya hay cierto control que tiene el gobierno sobre el INE, no un control total, pero sí suficiente para que el INE, digamos, se domestique; eso ya lo estuvimos viendo. Y el tribunal, si es que le llega el caso, porque igual no le llega, no creo que se vaya a aventar un tiro de aplicar estricta-

mente la ley y las sanciones que establece la ley porque se generaría un conflicto político muy grave”, explica.

Y añade: “En estricto sentido tendría que decir: ‘Según el artículo 226, se anulan las candidaturas, se le quita el registro de las candidaturas a quienes están haciendo campaña, a los cuatro tapados de Morena’. No creo que lo vaya a hacer, pero ahí está la ley”, recalca.

Fernando Dworak, licenciado en Ciencia Política por el ITAM, escritor y consultor político, advierte que pasadas las elecciones de 2024 será necesaria una nueva reforma electoral para cerrar los resquicios que existen para burlar la ley con eufemismos.

“El INE y el Tribunal Electoral están ahorita en la cuerda floja con eso. ¿Qué implica ser estrictos con la aplicación de la norma? Y si estamos hablando, uno,

de un discurso político, dos, de una norma que puede ser vencida con eufemismos, ¿qué es una conducta ilegal y qué no es una conducta ilegal? Y eso es otro efecto de esta sobreabundancia. Puede ser legal o no lo que diga un partido y lamentablemente, en estos momentos quien tiene el respaldo popular sobre la interpretación de lo que es legal o no es legal es Morena”, puntualiza el experto.

Los analistas políticos afirman a EL UNIVERSAL que Adán Augusto López, incondicional del presidente López Obrador, jugará el papel de “legitimador” del proceso interno y cuando se anuncie el resultado, si alguien quiere protestar, dé su fe de que todo estuvo en orden y le levante la mano a quien gana y en el próximo gobierno tendrá alguno de los cargos que definió el Mandatario. ●